

N° de Orden: DU009-2013
Expte. N°: 402-2012

DISTRIBUIDO: 15-05-2013
VENCIMIENTO: 24-05-2013

DICTAMEN DE COMISION

---En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, a los 9 días del mes de mayo del año dos mil trece, se constituye la Comisión de **SALUD PÚBLICA** de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal- con el objeto de tratar el Proyecto de **Resolución** contenido en el Expte. N° 402/12, **caratulado: “Solicitud de informe al Ministerio de Salud, sobre las medidas administrativas, y sumariales llevadas a cabo por su área para la separación del cargo, al director del Hospital Roberto Ramón Carro, de la Villa de Pomán”**, iniciado por la Diputada Asunción Juri de Manti.-----

---Luego de su correspondiente análisis, esta comisión:

RESUELVE;

PRIMERO: Aconsejar al Cuerpo el archivo del presente Proyecto de RESOLUCION por perdida de materia.

Dado en la Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca el día: **09/05/13**

FIRMANTES: Dip. Julio CABUR – Dip. Guillermo ANDRADA – Dip. Juan P. BOSCH – Dip. Ricardo DEL PINO – Dip. Cecilia PORTA - Dip. Asunción Juri.

g.n
m.b
r.a